

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LPT PET COMPANY S.A.S

Nit: 901784391 7 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03761776
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 A 40 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: felipe.ochoa@pixie.pet
Teléfono comercial 1: 3204991668
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 11 A 40 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: felipe.ochoa@pixie.pet
Teléfono para notificación 1: 3204991668
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de diciembre de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023, con el No. 03049446 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BPT PET COMPANY SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 008 del 28 de noviembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2024, con el No. 03183917 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BPT PET COMPANY SAS a LPT PET COMPANY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$600.000.000,00
No. de acciones	:	600.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$370.000.000,00
-------	---	------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 370.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$370.000.000,00
No. de acciones : 370.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de un gerente principal, que podrá ser una persona jurídica o natural. El gerente principal de la Sociedad tendrá un gerente suplente, que será el gerente suplente de la Sociedad, quien podrá reemplazar de forma indistinta al gerente principal cuando este se ausente en sus faltas ocasionales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social de la Sociedad, las siguientes serán las obligaciones y facultades del gerente principal (y su suplente): (i) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y nombrar apoderados para representar a la sociedad cuando sea necesario; (u) Implementar y asegurar la ejecución de las decisiones adoptadas por el Accionista Único; (iii) Nombrar y remover libremente los empleados de la Sociedad; (iv) Presentar los estados financieros individuales o consolidados al Accionista Único oportunamente, junto con sus notas y con corte al final de ejercicio del respectivo período, junto con los documentos requeridos por ley y el informe de gestión, así como el informe de actividades especiales en el caso de una situación de grupo empresarial; (y) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo o cuando el accionista único así lo requiera. Para este propósito, los estados financieros relevantes deberán ser presentados con un informe de gestión; (vi) Cumplir con todos los otros deberes asignados a este bajo los reglamentos de la Sociedad, así como aquellos inherentes a su cargo, y en particular, asegurar que dineros de origen ilícito no pasarán a través de la Sociedad ni se verán involucrados en la prestación de los servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que constituyen SU objeto social; (vii) Delegar ciertas funciones inherentes a su cargo dentro de los límites establecidos en estos estatutos; (viii) Ejercer el debido cuidado en la recolección e inversión de los fondos de la Sociedad; (ix) Asegurar que todos los empleados de la sociedad lleven a cabo estrictamente sus deberes e informen al Accionista Único de cualquier irregularidad o faltas serias que puedan ocurrir en este respecto; (x) En general, llevar a cabo y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023 con el No. 03049446 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Felipe Ochoa Rueda	C.C. No. 80136878

Por Acta No. 003 del 1 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No. 03147840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carolina Rivero	C.C. No. 52997451
Suplente	Gonzalez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 27 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2025 con el No. 03273984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Ruben Dario Hurtado C.C. No. 80755490 T.P.
Principal Sanchez No. 126568 - T

Revisor Fiscal Denise Ardila Gil C.C. No. 52787672 T.P.
Suplente No. 102913 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03087979 del 12 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 004 del 24 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03162297 del 25 de septiembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 008 del 28 de noviembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03183917 del 4 de diciembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 10 del 27 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03273983 del 8 de julio de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 26 de diciembre de 2023, inscrito el 27 de diciembre de 2023 bajo el número 03049447 del libro IX, comunica el accionista único:

Luis Felipe Ochoa Rueda

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: EMPRESARIO

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 27-12-2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1090
Actividad secundaria Código CIIU: 1011
Otras actividades Código CIIU: 4729, 7500

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.153.249.696

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1090

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 15:23:14**

Recibo No. AB25579076

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25579076FAF3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de diciembre de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO